RESOLUCIÓN CS Nº 382/11



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda, Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA. 2 2 SEP 2011

Expediente Nº 12.479/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud (Resolución Nº 304/11) solicita la prórroga de designación de la Lic. Liliana Irene RÁMOS, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA MÉDICA, a partir del 14 de marzo de 2011 y hasta el reintegro de su licencia por razones de salud, v

CONSIDERANDO:

Que el vencimiento de su designación en el referido cargo operó el 14 de marzo de 2011, correspondiendo la tramitación de un nuevo llamado a concurso.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la Unidad Académica resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 213/11,

> EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 14° Sesión Ordinaria del 22 de Setiembre de 2011) RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Lic. Liliana Irene RÁMOS, LC 6.194.867, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura ENFERMERÍA MÉDICA - Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 14 de marzo de 2011 y hasta el reintegro de su licencia por razones de salud.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias de la Salud, docente mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAVIDIO ROMÂN MAZI Secretario Consejo Superior Universidad Nacional de Salta

Jugo CLARAS C. P. N. Victor F

Rector Universidad Nacional de Salta